

Asunto: **Resultado Preliminar al Informe de Cuenta Pública de Gabinete N° 2017AM0208021558**

Lic. **Alejandro Russo Gomez**,
Director General del Rastro Municipal de Navojoa, Sonora.
Presente.

Con fundamento en los artículos 79 fracción I segundo párrafo, 116 fracción II sexto párrafo y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 primer párrafo, 67 y 150 de la Constitución Política del Estado de Sonora, 1, 3, 6, 17, 18, 23 fracción IV, 33, 37, 70 fracción V y VI de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, 9, 10 y 11 del Reglamento Interior de este Instituto y en alcance a nuestro oficio AAM/4468/2018 de fecha 30 de mayo de 2018, relacionado con la auditoría cuyo número al rubro se indica, correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del Rastro Municipal de Navojoa, le notificamos el informe preliminar que muestra los resultados de las observaciones derivadas de la revisión al 31 de Diciembre de 2017.

Así mismo se le cita a efecto de que comparezca en estas oficinas ubicadas en Boulevard Paseo del Río Sonora Sur #189 Colonia Proyecto Río Sonora en Hermosillo Sonora, por sí o por medio de la persona que tenga a bien designar el día 02 de agosto de 2018, a las 11:00 horas; lo anterior a efecto de llevar a cabo el cierre del acta respectiva en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Adjunto al presente se anexa el Informe que contiene los resultados preliminares, de la auditoría practicada. Sin más por el momento aprovecho la ocasión para saludarle, reiterándole la seguridades de nuestra consideración y respeto.

Atentamente
El Auditor Mayor

C. **Jesús Ramón Moya Grijalva**

Norma de Cuenta de Calidad emitida por Auditoría Total México, S.C. en Vigencia e implementación del estándar de alta prestación y servicio al cliente. ASESORÍA EN SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA DE RIESGO. Heredia de Bustillos, S.L. 1993 2008 ANADCC-002-0000-0000



I. Balanza de Comprobación

• Se verificó que los saldos iniciales de todos los rubros del período comparativo correspondieran a los de la Cuenta Pública del ejercicio inmediato anterior al ejercicio en revisión.

II. Conciliaciones Bancarias

• Se verificó que se presentaran las conciliaciones de todas las cuentas bancarias de acuerdo a como se solicita en la Guía Informativa para la Presentación de la Cuenta Pública Municipal para el Ejercicio 2017.
• Se verificó que los saldos de las conciliaciones coincidieran con su respectiva cuenta de la relación analítica de bancos y de sus estados de cuenta correspondientes.

III. Generales

• Se verificó que se presenten en su totalidad los anexos de acuerdo a lo establecido en la Guía Informativa para la Presentación de la Cuenta Pública Municipal 2017.

Procedimientos revisados con resultados satisfactorios

Resumen de los Resultados

En resumen, de la revisión realizada a la Información Contable, Presupuestal, Programática, Complementaria y Anexos del Rastro Municipal de Navojoa, se obtuvieron resultados satisfactorios.

Este Instituto se reserva la posibilidad de ampliar o realizar una nueva auditoría, conforme lo establecen los artículos 7 párrafo segundo, 17 fracción II, párrafo segundo, 18 fracción V y 27 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Atentamente
El Auditor Mayor



